

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2016
Mes a Reportar: NOVIEMBRE
Entidad: CIV
Unidad Ejecutora: UCEE
Préstamo: BID 2018/OC-GU
Código Presupuesto: 52-0402-0108

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Se ha finalizado la ejecución 105 establecimientos educativos, (63 del componente de funcionamiento Reparaciones menores, y 42 de Inversión). Se continúa con el proceso de recepción de obras concluidas durante el ejercicio fiscal anterior. A finales del 2015, 49 Establecimientos de Inversión llegaron a un avance promedio del 71.4%. El 19 de septiembre de 2016 se recibió la disponibilidad presupuestaria y se está en el proceso de quitar la suspensión de obra a los contratistas.
EJECUCION FISICA /1	EJECUCION FINANCIERA	Q4,611,852.55		
2.29%	12.20%	Variación % Física	1109.79%	
IV. 2 GESTIÓN AL MES		Variación % Financiera	68.07%	IV. 3 Alertivos Se esta en proceso la contratación del equipo base de la Unidad Coordinadora del Programa que atenderá las actividades del programa 96 "Reconstrucción N7"
EJECUCION FISICA /1	EJECUCION FINANCIERA	Q7,752,245.57		
27.70%	20.50%			

Firma Elaborado Por

Firma Aprobado Por